

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

**2019/4160** *Resolución de la Alcaldía aprobando la lista de admitidos y excluidos del proceso de selección de 1 plaza de Coordinador-Auxiliar de Servicios para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

#### **Anuncio**

Don Francisco Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

#### **Hace saber:**

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 18 de Septiembre de 2019, se ha aprobado lo siguiente:

En relación con el procedimiento de selección como personal laboral de una plaza en propiedad de Coordinador-Auxiliar de Servicios para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, una vez finalizado el plazo para presentación de instancias comprendido entre el 9 y el 28 de mayo, (ambos inclusive) de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere,

RESUELVO:

*Primero.*-Aprobar la presente lista PROVISIONAL de admitidos y excluidos:

<b>DNI</b>	<b>Se considera</b>
Alonso Cuevas, José Luís	Admitido
Cantón Quirós, Luís Francisco	Admitido
Expósito Jurado, Antonio Rafael	Admitido
Expósito Santamaría, Pedro José	Admitido
Fernández Cózar, Antonio Raúl	Admitido
Galisteo Feria, Francisco Solano	Admitido
Gómez Vidal, Manuel Jesús	Admitido
Jorge García, Patricia	Excluida provisional por no acreditar pago de tasa
Madero Meléndez, Moisés	Admitido
Mora Pérez, Juan Ignacio	Admitido
Ordóñez Anula, José Manuel	Admitido
Román Cruz, Rafael María	Admitido
Soto Zafra, M <sup>a</sup> Raquel	Admitido

*Segundo.*-Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos, una vez concluido el cual se publicará la lista definitiva de admitidos y excluidos con la fecha de examen.

*Tercero.*-Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, Tablón de Anuncios y Página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

Andújar, a 20 de septiembre de 2019.- El Alcalde, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.